

**Resolución Rectoral N° 014
22 de noviembre de 2024**

“Por la cual se designa al Director General de Educación Virtual de la Corporación Universitaria Reformada.”

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son responsables de organizar y administrar sus unidades académicas, incluidas las facultades.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo N° 038 del 16 de septiembre de 2024, aprueba el Modelo de Educación Virtual de la Corporación Universitaria Reformada y su implementación.

Que, en el marco de la aprobación del Modelo de Educación Virtual, el Consejo Académico acordó la necesidad de establecer una estructura administrativa para su implementación eficiente y adecuada, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la ampliación de la cobertura y la mejora continua de la calidad educativa.

Que, en virtud del desarrollo de la estrategia institucional en la Mega 1 “Excelencia Académica” y el objetivo específico de “Desarrollar nueva oferta académica virtual”, resulta imperioso la incorporación de nuevas tecnologías y la inteligencia artificial (IA), la cual juega un rol esencial en la transformación de la enseñanza y el aprendizaje, y, por ende, la creación de una unidad que centralice los procesos relacionados con la virtualidad.

Que, el Magister, Luis Romero Berner Sánchez, cumple con los requisitos y competencias necesarias para liderar la Dirección General de Educación Virtual, de acuerdo con su trayectoria profesional y su conocimiento del ámbito educativo y tecnológico.

Que, de conformidad con el Estatuto General de la institución, es competencia del Rector designar a los responsables de las áreas y unidades administrativas necesarias para cumplir con la implementación de las políticas acordadas, y en virtud de lo anterior,

RESUELVE

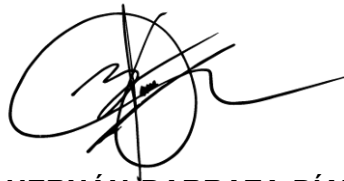
Artículo 1°: Designar al Magister LUIS ROMERO BERNER SÁNCHEZ como Director General de Educación Virtual de la Corporación Universitaria Reformada.

Artículo 2°: El nuevo Director General de Educación Virtual, asumirá el cargo desde el 7 de enero de 2025, y será responsable de la gestión administrativa y académica relacionada con la educación virtual, ejerciendo sus funciones conforme a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto General de la institución y en los reglamentos internos correspondientes.

Artículo 3°: La presente resolución rige a partir del 7 de enero del 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año 2024



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Rector

Esta resolución es refrendada para su constancia por la Secretaría General.



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General